

2161217

Selli
04/04/14



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De COMPRAVENTA

Otorgada por EL SEÑOR LUIS CORNELIO DAVALOS ZAMBRANO

A favor de EL SEÑOR PABLO EMILIO INTRIAGO MACIAS

Cuántia USD \$ 7,633.41

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro 2014-13-02-0437600 **No.**

Manta, a 07 **de** ABRIL **de** 2014



COPIA

CODIGO: 2014.13.08.04.P2620 5/23/22

COMPRAVENTA : OTORGA EL SEÑOR LUIS CORNELIO DAVALOS
ZAMBRANO; A FAVOR DEL SEÑOR PABLO EMILIO INTRIAGO MACIAS.-

CUANTIA : USD \$ 7,633.41

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes siete de abril del año dos mil catorce, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte en calidad de "VENDEDOR", el señor **LUIS CORNELIO DAVALOS ZAMBRANO**, de estado civil soltero, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número : cero nueve cero cuatro ocho siete seis cinco cuatro guión siete, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. El vendedor es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR", el señor **PABLO EMILIO INTRIAGO MACIAS**, de estado civil casado, por sus propios y personales derechos, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números :

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



uno tres cero dos uno nueve uno cinco ocho guión ocho, cuya copia fotostática debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura. El comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, casado con la señora Mercedes Murillo Chávez, domiciliado en esta ciudad Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí la Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted incorporar una en la que conste un contrato de **COMPRAVENTA**, conforme a las cláusulas que se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración del contrato de compraventa por una parte y en calidad de **VENDEDOR** el señor **LUIS CORNELIO DAVALOS ZAMBRANO**, por sus propios derechos; y, por otra parte y en calidad de **COMPRADOR**, el señor **PABLO EMILIO INTRIAGO MACIAS**, por sus propios derechos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara el señor **LUIS CORNELIO DAVALOS ZAMBRANO**, que es dueño y propietario de un bien inmueble ubicado en la

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

Manzana "I", lote número VEINTICUATRO de la Lotización Marbella, de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE, Con calle planificada y con diez metros; POR ATRAS, Lindera con parte del lote numero veintiséis y con diez metros; POR EL COSTADO DERECHO: Lindera con el lote número veinticinco y con dieciocho coma sesenta y cinco metros; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Lindera con los lotes números veintidós y veintitrés y con dieciocho coma treinta metros. Con un área total de Ciento ochenta y cuatro coma setenta y cinco metros cuadrados. Este bien fue adquirido mediante escritura pública de Protocolización de Sentencia, celebrada en la Notaria Cuarta del cantón Manta el seis de marzo del dos mil catorce, inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el veinticuatro de marzo del dos mil catorce. **TERCERA : VENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, EL VENDEDOR, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere a favor del COMPRADOR, señor PABLO EMILIO INTRIAGO MACIAS, quien compra, adquiere y acepta para sí, el bien inmueble ubicado en la Manzana "I", lote número VEINTICUATRO de la Lotización Marbella, de la Parroquia Tarqui de esta Ciudad de Manta, descrito e individualizado en la cláusula anterior con sus medidas y linderos iguales sin reservarse el vendedor nada para sí. **CUARTA : PRECIO.**

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí





Pablo Emilio Intriago Macias
PABLO EMILIO INTRIAGO MACIAS
C.C. No. 130219158-8

IS DE

UC:

IBRES

ÓN SOI

CCIÓN

O:

DE PAG



Coluy Rueda
LA NOTARIA.-

No

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabi

